

OPERACIÓN Y NEGOCIOS
NEGCORPBIS S.A.

Informe de Comisario a los Estados
Financieros al 31 de diciembre del 2016

Marzo 2018

INFORME DE COMISARIO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 OPERACIÓN Y NEGOCIOS NEGCORPBIS S.A.

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Artículo 279 "Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios" de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa Operación y Negocios NEGCORPBIS S. A., me permito poner en conocimiento del Presidente de la Junta General Universal de Accionistas, el informe sobre la situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

OBJETIVO DEL INFORME

- 1 Opinar sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como, de las Resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas.
- 2 Examinar el Balance General, los Estados de Resultados, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2016.

LIMITACIÓN

El presente informe no está orientado a revelar eventuales desviaciones de naturaleza administrativa y financiera que podrían afectar las cifras contempladas en los estados financieros analizados; así como tampoco, establecer si la gestión realizada por los Administradores y Funcionarios de la Compañía, se ha cumplido en atención a las disposiciones legales vigentes durante el ejercicio del 2016.

El informe se limita a presentar un dictamen sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información que contiene los Estados Financieros del año 2016, en base al análisis de los registros contables y la revisión de los documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA; es preciso señalar, que la preparación de los Estados Financieros y la Información en ellos contenida son de responsabilidad de la Administración.

BASE LEGAL

Mediante escritura pública celebrada el 18 de agosto de 2006, se constituye la compañía Operación y Negocios NEGCORPBIS S.A., ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 1 de septiembre del mismo año; su objetivo principal entre otros es la operación de Plantas Extractoras de Aceite y otros tipos de materia prima; el plazo de duración de la compañía es 90 años y la representación legal de la Compañía le corresponde al Gerente General.

CAPITAL SOCIAL

Según escritura pública del 22 de octubre de 2012, otorgada ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito, se realiza el aumento del capital social en **CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 51'034.783,00)**, ascendiendo el capital suscrito y pagado a **CINCUENTA Y UN MILLONES TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 51'035.583,00)**.

El capital pagado está dividido en cincuenta y un millones treinta y cinco mil quinientos ochenta y tres acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00)** cada una y que corresponden a **DOS ACCIONISTAS**, de acuerdo al anexo de incremento de capital.

El capital social y los accionistas que lo representan son los siguientes:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
EPACEM S.A.	8.00	8.00	8
FIDEICOMISO PALMAR DEL RIO	51'035.575,00	51'035.575,00	51'035.575
TOTAL	51'035.583,00	51'035.583,00	51'035.583

TÍTULOS Y CERTIFICADOS DE ACCIONES

Revisado los libros sociales de la Compañía, los títulos de acciones cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo al estatuto, la normativa vigente y la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se demuestra que durante el año 2016, se han celebrado cinco (5) Juntas Generales de Accionistas, las mismas que cumplen con el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Operación y Negocios NEGCORPBIS S.A., los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, el 29 de febrero de 2016, a las 16:00 horas; en las oficinas de FIDEVAL S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, ubicadas en la Av. Coruña y Manuel Iturrey, de la ciudad de Quito.

Los puntos tratados y las resoluciones adoptadas son las siguientes:

- ✓ Conocimiento y autorización de la Junta General de Accionistas a favor del Representante Legal de NEGCORPBIS S.A., para constituir una hipoteca abierta a favor del Banco del Pichincha, sobre los bienes inmuebles propiedad de la compañía.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad, facultando al representante legal suscriba la documentación necesaria hasta la implementación de las hipotecas de los siguientes lotes:

Lote # 5 de 307.28 has., sector Agrupación La Esperanza, zona # 2 de la Parroquia San Sebastián, Cantón Orellana.

Lote # 2 de 248.98 has., zona # 2 de la Parroquia San Sebastián, Cantón Orellana.

Lote # 1 de 9.997.2 has., sector Huashito, zona # 2 de la Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón Orellana.

- ✓ El señor Jorge Cornejo Montalvo, representante del Fideicomiso Palmar del Río, plantea constituir un Fideicomiso de Garantía con el aporte de todos los lotes de terreno propiedad de la compañía; a fin de garantizar las obligaciones de NEGCORPBIS S.A. y de EPACEM S.A.; el Ing. Juan Salgado mociona que se designe a FIDEVAL S.A., como la Administradora y Fiduciaria del mencionado fideicomiso.

La moción se aprueba por unanimidad, facultando al Representante Legal suscriba la documentación necesaria hasta la implementación del fideicomiso.

- ✓ El Ing. Juan Salgado expone los planos finales luego del fraccionamiento o desmembramiento de los lotes, de acuerdo al siguiente detalle:

La parte de la Asociación 15 de abril, de acuerdo a lo aprobado anteriormente y que está en trámite en el Municipio.

Los lotes correspondientes a las plantaciones de Teca.

Un lote correspondiente a las plantaciones de Palma y el resto de lotes sin sembrar.

Además se menciona que de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización COOTAD, se debe asignar un porcentaje del total de las has., a ser desmembradas a favor del municipio.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad, facultando al representante legal suscriba la documentación necesaria hasta la implementación de la mencionada partición.

- ✓ El Ing. Juan Salgado informa a los accionistas que una vez concluido el desmembramiento, el Fideicomiso en Garantía entregue al Banco Pichincha en dación de pago los siguientes lotes de terreno:

Lote # 5 de 307.28 has., sector Agrupación La Esperanza, zona # 2 de la Parroquia San Sebastián, Cantón Orellana.

Lote # 2 de 248.98 has., zona # 2 de la Parroquia San Sebastián, Cantón Orellana.

Lote # 1 de 9.997.2 has., sector Huashito, zona # 2 de la Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón Orellana.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad, facultando al representante legal suscriba la documentación necesaria hasta la implementación de la dación de pago.

- ✓ La presidencia informa que se han mantenido varias reuniones de trabajo con Banco Pichincha, a fin de que NEGCORBIS S.A., pueda solicitar financiamiento para la adquisición de activos e infraestructura, hasta por US\$ 15.000.000,00.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad, facultando al representante legal suscriba la documentación necesaria hasta la implementación del financiamiento.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Operación y Negocios NEGCORPBIS S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238, de la Ley de Compañías vigente, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, el 22 de marzo de 2016, a las 12:00 horas; en su domicilio ubicado en la Av. Colón N1468 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, de la ciudad de Quito.

Los puntos tratados y las resoluciones adoptadas son las siguientes:

- ✓ El Presidente de la Junta pide a los asistentes la revisión de los estados financieros, los mismos que estuvieron a su disposición desde hace 15 días en las oficinas de compañía.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad los estados financieros de 2014; y, respecto a las utilidades se resuelve no repartir.

- ✓ Se informa que durante el ejercicio económico de 2014, la compañía tuvo dos administradores; razón por lo que hay dos informes, uno a octubre y otro por los dos meses restantes; a pesar que estos estuvieron a disposición de los accionistas, se da lectura a los mismos.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad los respectivos informes.

- ✓ De conformidad con la ley se revisa y analiza el Informe de Comisario del año 2014.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario al ejercicio económico de 2014; adicionalmente se resuelve nombrar al señor Econ. Fernando Hinojosa Ruano, Comisario Principal y al señor Miguel Sánchez Comisario Suplente.

- ✓ De conformidad con la ley se revisa y analiza el Informe de la Auditoría Externa del año 2014.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad el informe presentado por los auditores externos al ejercicio económico de 2014; adicionalmente se resuelve elegir a la compañía Grand Thorton DBrag Cia. Ltda., para que haga la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2015.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Operación y Negocios NEGCORPBIS S.A., los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, el 24 de mayo de 2016, a las 13:00 horas; en su domicilio ubicado en la Av. Colón N1468 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, de la ciudad de Quito.

El único punto tratado y la resolución adoptada es la siguiente:

- ✓ Toma la palabra el secretario de la junta y expone que por la difícil que atraviesa situación del gremio aceitero nacional e internacional a NEGCORPBIS A.S., le ha sido difícil cumplir sus obligaciones con el IESS; es por esta razón que se ha mantenido varias de reuniones de trabajo para acordar la suscripción de un Convenio de Purga para lo cual se solicita a su accionista EPACEM S.A., facilite el inmueble denominado El Rocío, situado en el Sector las Golondrinas, Parroquia García Moreno del Cantón Cotacachi, para ser entregado en garantía a favor del IESS.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad, facultando al representante legal suscriba la documentación necesaria hasta la implementación del mencionado convenio.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Operación y Negocios NEGCPBIS S.A., los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de Universal, el 2 de agosto de 2016, a las 15:30 horas; en su domicilio ubicado en la Av. Colón N1468 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, de la ciudad de Quito.

Los puntos tratados y las resoluciones adoptadas son las siguientes:

- ✓ Se informa que se ha realizado varias reuniones de trabajo con el Banco Pichincha; con el fin de que NEGCPBIS S.A., solicite un crédito para adquisición de activos e infraestructura, hasta por un valor de US\$ 20.000.000,00.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad, facultando al representante legal suscriba la documentación necesaria hasta la implementación del mencionado crédito en el plazo que acuerden el representante legal y el banco.

- ✓ Entregar en dación de pago a favor del Banco Pichincha los siguientes terrenos:

Lote rural # 2, ubicado en la zona # 2, Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón Francisco de Orellana.

Lote rural # 5, ubicado en la zona # 2, sector Agrupación La Esperanza, Parroquia San Sebastián, Cantón Francisco de Orellana.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad, facultando al representante legal suscriba la documentación necesaria hasta la implementación del mencionado convenio.

- ✓ Entregar en dación de pago a favor del Banco Pichincha los siguientes terrenos:

El o los lotes correspondientes a las plantaciones de Teca, desmembrando del lote rural # 1, ubicado en el sector Huashito, zona # 2, Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón Francisco de Orellana.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad, facultando al representante legal suscriba la documentación necesaria hasta la implementación del mencionado convenio.

- ✓ Autorización al representante legal para reformar íntegramente el FIDEICOMISO EPACEM NEGCPBIS GARANTÍA, cuyas principales instrucciones sean: "... aporte al mencionado fideicomiso del o los lotes de terreno, desmembrados que mantengan plantaciones de Palma, extensiones sin siembra, o cualquier otra desmembración que se haya realizado al terreno de 9.997,20 hectáreas, ubicado en el sector de Huashito de la zona 2, lote No.1 de la Parroquia San Sebastián, Cantón Orellana, (excluyendo el o los lotes que corresponden a la Asociación 15 de Abril)...".

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad, facultando al representante legal suscriba la documentación necesaria hasta la implementación de la reforma integral del fideicomiso.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Operación y Negocios NEGCORPBIS S.A. y de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 238, de la Ley de Compañías vigente, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, el 2 de agosto de 2016, a las 17:00 horas; en su domicilio ubicado en la Av. Colón N1468 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, de la ciudad de Quito.

Los puntos tratados y las resoluciones adoptadas son las siguientes:

- ✓ El Presidente de la Junta pide a los asistentes la revisión de los estados financieros, los mismos que estuvieron a su disposición desde hace 15 días en las oficinas de compañía.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad los estados financieros de 2015; y, respecto a las utilidades se indica que no hubo utilidades de acuerdo a los balances aprobados.

- ✓ El presidente en su calidad de administrador en ausencia del Gerente General, informa a los presentes que los informes estuvieron a disposición de los accionistas; sin embargo se da lectura a los mismos.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad los respectivos informes.

- ✓ De conformidad con la ley se revisa y analiza el Informe de Comisario del año 2015.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario al ejercicio económico de 2015; adicionalmente se resuelve nombrar al señor Econ. Fernando Hinojosa Ruano, Comisario Principal y al señor Miguel Sánchez Comisario Suplente.

- ✓ De conformidad con la ley se revisa y analiza el Informe de la Auditoría Externa del año 2015.

Los accionistas proceden a deliberar y aprueban por unanimidad el informe presentado por los auditores externos al ejercicio económico de 2015; adicionalmente se resuelve elegir a la compañía BDO Auditores, para que haga la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2016.

- ✓ El presidente informa a los accionistas que es necesario la designación de Gerente General y Presidente de la Compañía para el respectivo periodo estatutario, El Ing. Fernando Muirragui propone se elija al Ing. Juan Salgado A., como Gerente General y al Ing. Jaime Vela Ch., como Presidente.

Los accionistas proceden a deliberar y resuelven aprobar por unanimidad la elección del Ing. Juan Salgado A., como Gerente General y al Ing. Jaime Vela Ch., como Presidente.

EVALUACION DE CONTROL INTERNO

La contabilización de los ingresos de la compañía se realizan en base a los reportes diarios que recibe por concepto de ventas de producto que se realiza a sus clientes, se realiza el control diario de los saldos de los bancos y las conciliaciones mensuales de las cuentas corrientes.

El registró y contabilización de los egresos en los que incurre la compañía está a cargo de un analista financiero, el mismo que previo a realizar el desembolso efectúa el control previo, verificando que se encuentren debidamente justificados todos los documentos de respaldo, cumpliendo con lo que determina la normativa vigente y a los procedimientos propios de la Compañía.

ANÁLISIS FINANCIERO

Es atribución y competencia del Comisario, presentar una opinión a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sobre los Estados Financieros y presentar un informe debidamente sustentado sobre los mismos; por lo que, la información que consta en los balances es de responsabilidad de la Administración.

De conformidad a la información contenida en los balances entregados por la Administración al 31 de diciembre del 2016 y de acuerdo al informe de la Auditoría Externa, realizada por la firma auditora BDO ECUADOR, la situación financiera es la siguiente:

BALANCE GENERAL

ACTIVOS

En el ejercicio económico del año 2016, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Activos de US\$ 54'708.895 que comparados con los US\$ 56'162.847 del año 2015, representa un decremento de US\$ 1'453.952, lo cual refleja los siguientes cambios en las cuentas del Activo:

✓ ACTIVOS CORRIENTES

El valor registrado en el 2016, por US\$ 1'501.839; que comparado con el valor de US\$ 2'370.299, al 31 de diciembre del 2015, existe un decremento de US\$ 868.460; como consecuencia de la disminución de las cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, que pasó de US\$ 1'618.616 a US\$ 847.349; es decir, tuvo un decremento muy significativo de US\$ 771.267.

Por otra parte se evidencia una disminución en la cuenta de Inventarios, que pasó de **US\$ 502.921** a **US\$ 377.555**; es decir, tuvo un decremento de **US\$ 125.366**, como resultado de una mayor utilización de inventarios.

✓ ACTIVOS NO CORRIENTES

En los Activos no Corrientes, en el año 2016, se presenta un decremento de **US\$ 585.492**.

PASIVOS

En el ejercicio económico del año 2016, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Pasivos de **US\$ 8'175.500**; que comparados con los **US\$ 8'003.597** del año 2015, representa un aumento mínimo de **US\$ 171.903**, que se refleja con los siguientes cambios en las cuentas del Pasivo:

✓ PASIVO CORRIENTE

Luego del análisis del Pasivo Corriente, podemos concluir que, con relación al periodo anterior existe un mínimo incremento de **US\$ 132.133**.

✓ PASIVO NO CORRIENTE

En relación al Pasivo no Corriente, en el año 2016, se evidencia un aumento de **US\$ 39.770**; esto se debe a un incremento de la cuenta otros pasivos no corrientes.

✓ PATRIMONIO

En el Balance de Situación del año 2016, se refleja un valor de Patrimonio Neto de **US\$ 46'533.395**; como reflejo de los resultados acumulados; por la pérdida de **US\$ 1'625.855**, registrada en el presente ejercicio económico.

BALANCE DE RESULTADOS

INGRESOS OPERATIVOS

En el ejercicio económico del año 2016, los ingresos por los producción que genera, distribuye y comercializa la compañía Operación y Negocios NEGCORPBIS S.A., suma la cantidad de **US\$ 9'234.554**, que comparado con los

ingresos generados en el 2015, por US\$ 9'102.683, se tiene un mínimo incremento de US\$ 131.871, equivalente al 1,4 % de los ingresos del período.

COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de producción que la Compañía ha incurrido en el año 2016, alcanzan la suma de US\$ 8'239.054; que comparado con los US\$ 8'033.201 del 2015, representan un incremento en los costos de producción de US\$ 205.853; lo que no permitió a la Compañía, mejorar los Ingresos Operacionales.

UTILIDADES EN OPERACIÓN

Del análisis a los Ingresos Operativos en el año 2016, se determina una utilidad en operaciones de US\$ 995.500; que comparado con la utilidad del año 2015, de US\$ 1'069.482; hay un decremento de US\$ 73.982; equivalente al 7,4 % de las utilidades del período.

PERDIDA DEL EJERCICIO

Con respecto a la pérdida de US\$ 1'625.855, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se puede determinar que se ha minimizado el impacto financiero al considerarse el concepto **pérdida del ejercicio de operaciones que continúan.**

PRINCIPALES RAZONES FINANCIERAS

✓ INDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	Dólares
Activo corriente	1'501.839
Pasivos corriente	7'137.728
Razón de liquidez	0.21

Por cada dólar que se debe, se dispone de 0,21 dólares, para poder pagarlo, incluyendo la parte del inventario que la Compañía posee. Es importante señalar que este índice mide la capacidad de pago de las deudas a corto plazo y demuestra la falta de liquidez que la empresa posee.

✓ CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Activo corriente - Pasivo corriente	Dólares
Activo corriente	1'501.839
Pasivo corriente	-7'137.728
Capital de trabajo	-5'635.889

Esta razón, nos indica la disponibilidad inmediata de capital circulante para trabajo y el desenvolvimiento operativo de la empresa, después de cubrir con sus obligaciones. Al tener un valor negativo de **US\$ 5'635.889**, la Compañía está obligada a incurrir en financiamiento de corto plazo para poder cubrir y pagar sus obligaciones contraídas durante el ejercicio económico.

✓ RAZÓN DE RENTABILIDAD

Razón de Rentabilidad	
Utilidad Bruta / Ventas Netas *100	Dólares
Utilidad Bruta	995.500
Ventas Netas	9'234.554
Margen Bruto	10.78%

Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa a cubierto sus costos operativos. En este caso, al tener un índice de rentabilidad del **10,78%**, nos muestra que se obtuvo un mínimo excedente por venta de su producción y giro del negocio.

✓ RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Razón de Endeudamiento	
Pasivo total / Activo total *100	Dólares
Pasivo total	8'175.500
Activo total	54'708.895
Razón de endeudamiento	14.94%

La razón de endeudamiento determina el total de Pasivos, como porcentaje del total de Activos. En este caso significa que en el 2016, la compañía Operación y Negocios NEGCORPBIS S.A., tiene comprometido un **14,94%** del Activo, para respaldar el pago de sus Pasivos, sin comprometer su **PATRIMONIO**.

✓ RAZÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN

Razón de Costos de Operación	
Costos de Operación / Ventas Netas	Dólares
Costos de Operación	8'239.054
Ventas Netas	9'234.554
Razón de Costos de Operación	0.89

Indica la capacidad de la administración para controlar los costos de operación en los cuales incurre. En el año 2016, por cada dólar de venta se generaron Costos de Operación, por **US\$ 0.89**.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluida la revisión y análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, de la compañía Operación y Negocios NEGCORPBIS S.A., cuyas actividades principales consistieron en el examen selectivo de las cuentas y la documentación de soporte para el registro de las transacciones, así como también otras actividades relacionadas a evaluar el Sistema de Control Interno; en mi criterio los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, están en sus aspectos importantes preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía; así como también, de las Resoluciones de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Del análisis a la gestión económica y administrativa de la compañía Operación y Negocios NEGCORPBIS S.A., durante el Ejercicio Económico del 2016, se determina una pérdida para la Compañía de **US\$ 1'625.855**.

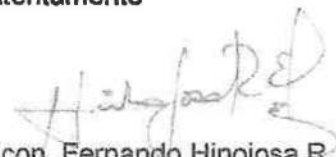
En una visión macro se determina una **preocupante situación operativa y financiera**; con un capital de trabajo negativo de **US \$ - 5'635.889** y pérdidas acumuladas por **US \$ 2'757.930** correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2014, 2015 y 2016, como resultado del **modelo del negocio sustentado en la producción de ACP**, que no le permitieron realizar sus operaciones productivas en los niveles planificados y cumplir con sus compromisos operacionales.

Dada la crítica y delicada situación financiera de la empresa y como Política de Gestión Empresarial, es **IMPRESINDIBLE** que la Administración realice una **CIRUGÍA MAYOR** a su **"Business Plan"**, sustentado básicamente en la producción de ACP y productos semielaborados, los mismos que no generan un suficiente **Valor Agregado** y a revisar o cambiar los objetivos empresariales de la compañía de forma inmediata; a fin de determinar si la compañía **está en capacidad para continuar como un negocio en marcha**.

Econ. Fernando Hinojosa
COMISARIO

Finalmente me permito indicar, que luego de haber transcurrido el período económico, financiero, fiscal y operativo del año 2017 y haberse iniciado el del año 2018; este informe más allá de informar y revelar la situación la empresa al 31 de diciembre del 2016; es mandatorio que la Administración de **estricto cumplimiento a la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003**, emitida por la Superintendencia de Compañías, que determina como la fecha y plazo el 30 de abril de cada año, para presentar los Estados Financieros conjuntamente con los informes de Auditoría Externa, Informe de Comisario, Informe del Representante Legal y el Acta Certificada de la Junta General de Accionistas en la que aprobó los Estados Financieros.

Atentamente



Econ. Fernando Hinojosa R.
COMISARIO PRINCIPAL
NEGCORPBIS S.A.